

Quito, 21 de abril de 2015

## INFORME DE GERENCIA

**A la Junta General de Accionistas de: BGP ECUADOR CO S. A.**

Señores Accionistas:

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la Compañía y en las normas de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, me permito presentar el informe relacionado con el entorno empresarial en el cual se realizaron nuestras actividades, las gestiones desarrolladas y sobre el resultado financiero de **BGP ECUADOR CO S. A.**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.

### Situación General de la Compañía

La Compañía **BGP ECUADOR CO S. A.**, fue constituida según escritura pública del 22 de abril del 2003 y es una subsidiaria de BGP Inc. China. Su objeto social principal es la prestación de toda clase de servicios en la industria de hidrocarburos, en especial a lo referente a actividades de procesamiento e interpretación sísmica.

### Resumen General

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014, contenido en los siguientes aspectos:

- En el 2014 se suscribieron las Actas de Entrega Recepción, correspondientes a los contratos: 2011-054, Petroamazonas EP, Lago Agrio y OC-4256, PetroOriental S.A., Zamona Este 3D; a través de la emisión de dichas actas, se hace oficial el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contractuales adquiridas con los clientes. En este sentido se libera a la compañía de los riesgos asumidos para mantener vigentes las garantías de fiel cumplimiento de cada uno de los contratos mencionados.
- En Julio 16 de 2014 se suscribió el contrato No. C0310 - PAM - EP - 2014 con Petroamazonas EP, para la prestación de servicios integrados con financiamiento para la Adquisición de datos sísmicos 3D y Procesamiento en los Bloques 7 y 15, dividido en dos proyectos. El monto del contrato es de US\$91'674.550.00, los cuales serán cancelados al finalizar cada proyecto, por lo que la compañía ha venido realizando las operaciones necesarias para la ejecución con el uso de sus propios recursos.

27

- Con el fin de cubrir los riesgos de costos reales incurridos en el contrato No. C0310 - PAM - EP - 2014, en el mes de agosto de 2014, se contrató a través de Casa Matriz una póliza de seguro, cuyo gasto ha sido amortizado por un periodo de 36 meses.
- Desde el mes de julio de 2014, se registra una caída en la cotización del barril de petróleo, situación que provoca un impacto importante en la compañía, al ser un factor que amenaza a las industrias de este sector y a la economía del país en general. Las consecuencias más relevantes producto de la mencionada situación han recaído durante el Ejercicio Fiscal 2014 sobre los acuerdos contractuales (C0310 - PAM - EP - 2014), tanto en lo referente a la forma de pago, como en el alcance de las operaciones.
- Se dieron cumplimiento a las Resoluciones emanadas por la Junta General, y disposiciones en forma total, por lo que, no se encuentran pendientes asuntos relacionados.
- No se presentaron problemas de índole laboral en el área administrativa o de producción durante el período, pues en todo momento se dio estricto cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, así como tampoco se observaron cambios en la estructura legal nacional o eventos legales importantes que afecten a los intereses de la Empresa.
- Durante el período 2014, se obtuvo una utilidad operacional de dos millones ciento doce mil ciento sesenta y nueve dólares de los Estados Unidos de Norte América, (USD\$ 2,212,169.00), la misma que es producto de los ingresos generados por el avance de obra realizado desde el mes de julio de 2014, que iniciaron las operaciones correspondientes a la ejecución del Proyecto A - Río Suno, del contrato No. C0310 - PAM - EP - 2014.
- El normal funcionamiento de la empresa, se debe además, a que se ha mantenido la política de contar con personal calificado, para el desempeño de sus funciones, situación que ha permitido cumplir con los objetivos de la compañía eficientemente durante el año 2014.
- Se adquirieron equipos de excelente calidad, tanto para la ejecución de los proyectos en contratación, como para el desarrollo administrativo de la Empresa, lo que ha permitido mejorar y agilizar el trabajo, de acuerdo a las necesidades del cliente, y de esta manera alcanzar los objetivos propuestos.
- La compañía en todo momento ha respetado lo relacionado con disposiciones emitidas por los entes de control del País, respecto de la normatividad contable, tributaria, propiedad intelectual, derechos de autor, en todos sus procesos, razón por la cual no ha tenido problemas en los ámbitos antes señalados.

37

- Igualmente las obligaciones de la Empresa relacionadas con aportes al Seguro Social, pago de Impuestos, contribuciones especiales y pago a los diferentes proveedores, se cumplieron oportunamente de acuerdo a lo convenido y como lo disponen las Leyes y Reglamentos en el país e internos de la compañía.
- En lo que respecta al Juicio que mantiene la compañía con el Servicio de Rentas Internas SRI, el caso se encuentra a la espera del sorteo de causas para conocer cuál será el Señor Juez, que avoque nuevamente conocimiento y resolución de este juicio y continúe con la sustanciación del proceso.
- La compañía está atenta de la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica de Remisión de Intereses, Multas y Recargos Tributarios, para acogerse al beneficio de la condonación, una vez aprobada dicha Ley, se solicitará a Casa Matriz el financiamiento de los recursos necesarios para efectuar el pago de la totalidad del monto de la glosa, objeto del Juicio de impugnación mencionado en el punto anterior.
- En cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario Interno, acerca de la presentación del Informe de Precios de Transferencia, se contrató a la compañía PwC Asesores Empresariales Cía. Ltda., para la realización de este estudio, por el Ejercicio Fiscal 2014.
- De igual manera se contrató a la compañía Actuarial, para el Estudio Actuarial del Ejercicio Fiscal 2014, en base a los requerimientos de NIIF.
- Respecto de las actividades propias de la Empresa, es necesario continuar con la promoción de las mismas a fin de que éstas sean más conocidas en el ámbito petrolero, situación que permitirá extender nuestro mercado y de esta forma obtener éxito y réditos importantes en el futuro.
- Finalmente se propone que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2014 no sean distribuidas a los accionistas en virtud del capital de trabajo que la compañía necesita para sostener el crecimiento planificado para el 2015.

Lo expuesto es lo que puedo informar en atención a las atribuciones y obligaciones que como Gerente General de esta Compañía estoy obligado, con el compromiso inminente de continuar en la búsqueda de las mejoras perspectivas en beneficio de la compañía.

Atentamente,



**Xu Zhongjun**

**Gerente General**

**BGP ECUADOR CO S. A.**